



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

06 JUN. 2022 20:30:10

Entrada **219661**

Sobre las visitas de ministros a Andalucía en campaña.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las visitas institucionales a Andalucía que `curiosamente` están haciendo como parte de su agenda varios de los componentes del Gobierno.

Congreso de los Diputados, a 6 de junio de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, ha protagonizado una visita al Ayuntamiento de Vícar en Almería. Curiosamente también se ha agendado una visita al Instituto de la población con el que burdamente pretende justificar su desplazamiento con medios del Ministerio a un acto de campaña electoral. Por otro lado, la Ministra de Sanidad, Carolina Darias, visita el municipio de Benalup-Casas Viejas de Cádiz en una visita institucional que ni se han molestado en intentar justificar. Por supuesto, la agenda pública de esta Ministra y los demás ministros demuestran que la multiplicación de visitas a Andalucía se debe a protagonizar actos de campaña electoral para el partido político que las puso donde están: el PSOE. Por esos hechos se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.¿Qué motivos existen para que las Ministras de Educación y la de Sanidad



(Pilar Alegría y Carolina Darias) hagan visitas institucionales a Ayuntamientos de Andalucía en plena campaña electoral?

2.¿Usa el gobierno y sus miembros las agendas institucionales y, por lo tanto, los medios públicos de desplazamientos y manutenciones, para hacer campaña electoral en Andalucía? Ese uso indebido de los recursos públicos podría ser catalogado como malversación. Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado